**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VIENTIDOS, SALÓN CABILDO, 11:00 HORAS**

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Muy buenos días compañeros, de conformidad con lo establecido por los artículos 27 y 49 fracción II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción X, 49, 59 del reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos, la cual tenemos por objeto el análisis del Programa Municipal de Derechos Humanos. Por lo que siendo las 11 once horas con 12 minutos del día de hoy lunes 29 veintinueve de agosto del año 2022 dos mil veintidós, damos inicio a la presente sesión de esta comisión, por lo que procederé a tomar la correspondiente lista de asistencia.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **1** | **L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez (presidente)**  Se incorporó durante la sesión | **Presente** |
| **2** | **Maestro Juan Carlos Hernández Salazar (Sindico)** | **Presente** |
| **3** | **Lic. Sara Mosqueda Torres**  **(regidora)** | **Presente** |
| **4** | **Ing. Eva Griselda González Castellanos (regidora)** | **Presente** |
| **5** | **C. José Rodríguez González**  **(regidor)** | **presente** |
| **6** | **L.E.I. Diego Franco Jiménez**  **(regidor)**  Se incorporó durante la sesión | **Presente** |
| **7** | **C. Carla Helena Castro López**  **(regidora)**  (Oficio de disculpa) | **-** |
| **8** | **L.E.P. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera (presidenta de la comisión)** | **presente** |
|  | **Total de Asistentes** | **7 siete** |

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 11 once horas con 13 minutos del día lunes 29 veintinueve de agosto del año 2022 dos mil veintidós, en virtud de contarse con la asistencia de 8 ocho integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos. Así mismo, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros presidente y regidor el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de habérseles remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión.

Como punto número **uno,** tenemos la lista de asistencia; punto número **dos,** declaración de quórum legal; punto número **tres,** aprobación del orden del día; punto número **cuatro,** Aprobación del acta de la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos, celebrada el día 25 veinticinco de mayo del año 2022 dos mil veintidós; punto número **cinco,** Análisis del Programa Municipal de Derechos Humanos; punto número **seis,** asuntos generales; punto número **siete,** cierre de la sesión.

Está a su consideración compañeros el orden del día al que he dado lectura, por lo que, de no existir comentario u observación al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación. ¿Alguien tiene algún comentario u observación?

Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día.

Sentido del voto:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Justicia y Derechos Humanos | Asistencia | A Favor | En Contra | Abstención |
| L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez | A | F | - | - |
| Maestro Juan Carlos Hernández Salazar | A | F | - | - |
| Lic. Sara Mosqueda Torres | A | F | - | - |
| Ing. Eva Griselda González Castellanos | A | F | - | - |
| C. José Rodríguez González | A | F | - | - |
| L.E.I. Diego Franco Jiménez | A | F | - | - |
| C. Carla Helena Castro López | - | - | - | - |
| L.E.P. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera | A | F | - | - |
| Total de Regidores | 7 de 8 | 7 | 0 | 0 |

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número cuatro, el cual consiste en la aprobación del acta de la sesión de la comisión edilicia permanente de justicia y derechos humanos de fecha 25 veinticinco de mayo del año 2022 dos mil veintidós, de conformidad al artículo 42 cuarenta y dos fracción II segunda del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, toda vez que se envió con anticipación la minuta, por lo que solicito a los integrantes colegiados de esta comisión, que tengan a bien **omitir su lectura**, así mismo pongo a su votación la consideración de la omisión de la misma, solicito manifiesten el sentido su voto levantando su mano.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Justicia y Derechos Humanos | Asistencia | A Favor | En Contra | Abstención |
| L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez | A | F | - | - |
| Maestro Juan Carlos Hernández Salazar | A | F | - | - |
| Lic. Sara Mosqueda Torres | A | F | - | - |
| Ing. Eva Griselda González Castellanos | A | F | - | - |
| C. José Rodríguez González | A | F | - | - |
| L.E.I. Diego Franco Jiménez | A | F | - | - |
| C. Carla Helena Castro López | - | - | - | - |
| L.E.P. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera | A | F | - | - |
| Total de Regidores | 7 de 8 | 7 | 0 | 0 |

Sentido del voto:

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Una vez lo anterior está a su consideración señoras y señores **la Aprobación del Acta** de la de la sesión de la comisión edilicia permanente de justicia y derechos humanos de fecha 25 veinticinco de mayo del año 2022 dos mil veintidós, por lo que en votación económica les solicito manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

Sentido del voto:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Justicia y Derechos Humanos | Asistencia | A Favor | En Contra | Abstención |
| L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez | A | F | - | - |
| Maestro Juan Carlos Hernández Salazar | A | F | - | - |
| Lic. Sara Mosqueda Torres | A | F | - | - |
| Ing. Eva Griselda González Castellanos | A | F | - | - |
| C. José Rodríguez González | A | F | - | - |
| L.E.I. Diego Franco Jiménez | A | F | - | - |
| C. Carla Helena Castro López | - | - | - | - |
| L.E.P. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera | A | F | - | - |
| Total de Regidores | 7 de 8 | 7 | 0 | 0 |

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número cinco, consistente en el Análisis del Programa Municipal de Derechos Humanos.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Esto es una propuesta y solamente como comentario adicional, acaba de integrarse el regidor Diego Franco.

**Regidor Diego Franco Jiménez:** Gracias, nos habías entregado un programa, una propuesta que nos habías entregado la sesión pasada, ¿Ya no es lo mismo verdad? La revise la de este lado, cambió por completo, ¿Entonces nos enfocamos solo en la presentación?

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Exacto, cambió por completo, estuvimos reorganizando lo que era una propuesta.

**Regidor Diego Franco Jiménez:** Es que, en la sesión pasada, nos hizo llegar este documento para que lo analizáramos, pero ya veo que es un documento totalmente diferente.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Así es, se acaba de integrar el Presidente, Profe buenos días.

**Regidor Diego Franco Jiménez:** Como se canceló la sesión pasada obviamente ya este no lo vamos a llevar a cabo.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Exacto, si ya lo puedes desechar de cierta manera, gracias.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Entonces no vamos a votar el día de hoy, esto es una presentación, una propuesta, para que tengan la oportunidad de revisarlo, para que nos ayuden con observaciones y comentarios, ya saben que son bien recibidos.

Como bien sabemos los derechos humanos son un conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona, estos derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición, es en ese sentido que es necesario que los funcionarios públicos municipales asuman el compromiso de promover, garantizar y proteger los derechos humanos de las personas, ya que el municipio es la esfera de gobierno más cercana a los ciudadanos y por ende, es por lógica que es a donde más acuden, así mismo como obligación de los servidores públicos municipales es el promover los derechos humanos, también es necesario que tales obligaciones se vean traducidas a través de políticas públicas que incluyan una perspectiva referente a lo que son derechos humanos, también cabe destacar que en el artículo 59 sección l del reglamento lo único del gobierno y de la administración pública del municipio de Puerto Vallarta, lo marca como una de las obligaciones de esta comisión presentar el programa municipal de derechos humanos.

Nosotros estuvimos visitando y entrevistándonos con diversas dependencias, tales como la comisión estatal de derechos humanos que se encuentra aquí en la ciudad, el instituto municipal de la mujer, el instituto de la juventud, la SIPINNA, estuvimos revisando sitios como a través del INEGI, el consejo Nacional de población, estuvimos analizando la información que ellos nos hicieron llegar respecto a los derechos que se vulneran con mayor frecuencia aquí en puerto Vallarta, por parte de la Las Comisión Estatal de derechos Humanos, nos pasaron datos de los siguientes derechos vulnerados, violación a la legalidad de seguridad jurídica, a los derechos de las niñas niños y adolescentes, el derecho a las niñas de mujeres, el derecho de las niñas y mujeres una vida libre de violencia, derecho la integridad personal, a la igualdad y no discriminación, al trato digno y al acceso a la justicia con perspectiva de género, de igual manera la comisión estatal de derechos humanos nos dio cuenta de qué entre las quejas presentadas en contra las diferentes corporaciones de seguridad pública en el estado, Puerto Vallarta presentó durante el mes de Julio 4 respecto a lo que es la dirección de seguridad pública, tránsito y bomberos de Puerto Vallarta, realizamos también encuestas y de este grupo que se encuestó, el 60 por ciento fueron mujeres y 40 fueron hombres, la mayoría, un 90 por ciento de las personas encuestadas comentaron que si conocen los derechos humanos, sin embargo; el 75 por ciento de las personas encuestadas comentaron que consideraban que no se respetaban estos derechos en Puerto Vallarta, entonces nosotros basándonos en las recomendaciones que hace la Comisión Estatal de Derechos Humanos, los resultados de las encuestas, así como las visitas que se hicieron a las diversas dependencias, como la Procuraduría Social del municipio, que también nos pasó información, nosotros consideramos que los derechos que más vulneran en esta ciudad son los siguientes: el derecho a la salud, seguridad pública con enfoque a derechos humanos, el derecho del medio ambiente y acceso a agua potable, derechos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres de todas las edades, nosotros estamos presentando un programa en el que presentamos lo que son los objetivos y a su vez, cuales serían las estrategias a líneas de acción que pudiésemos llevar a cabo, sabemos que ya estas dependencias como SIPINNA, Instituto de la mujer, Bueno, que todos los deberían tener todos deben tener ese enfoque, sin embargo; no se está teniendo el resultado esperado y nosotros nos hemos preguntado por qué, sabemos que hay capacitaciones en seguridad pública, sabemos que la Procuradora social por ejemplo están muy metidos en estar en constante capacitación ellos, pero cómo podemos hacer o trasmitir todo esto a nuestro compañeros servidores públicos y como lo podemos hacer que sea una realidad a través de políticas públicas, no nada más que quede en papel, entonces el platicando con uno de los compañeros regidores, con Diego, surge la pregunta por qué si ya existen estas áreas que deberían estar trabajando en pro, no vemos resultados realmente que nos haga sentir satisfechos, caemos a la cuenta de que falta quien dé seguimiento a estas personas que no sé si por la rutina a veces se enfoca uno en otras cosas no se le dan la atención necesaria entonces, Diego quieras compartir, Sindico perdón;

**Síndico Municipal Juan Carlos Hernández Salazar:** Muy bonita la iniciativa, el texto es bonito y no soy sarcástico al comentar lo siguiente; creo, siento que es necesario transmitir eso que estamos analizando aquí a la dependencia de transparencia, porque últimamente hemos recibido por lo menos en sindicatura, preguntas de qué van contra la integridad humana, preguntas absurdas, hablé con el profesor Márquez y le pregunté que quién le apoya con esas contestaciones, es más como si quiera se atreve a derivarlas a las direcciones, le mostré los fundamentos con los cuales él puede dar respuesta para atrás, porque van contra la integridad humana y saben ustedes a cuales dos preguntas me refiero que han llegado en los últimos días. Estoy viendo en tu página tres justamente, en ese sentido es necesario que los funcionarios públicos municipales asuman el compromiso de promover, garantizar y proteger los derechos humanos a las personas, ya que el municipio es la esfera de gobierno más cercana a la ciudadanía, posteriormente en la página siete, regidora, donde menciona los derechos que más se vulneran, pues entre ellos está el derecho a la integridad personal y al trato digno, para finalizar mi intervención y es únicamente con el ánimo de fortalecer su iniciativa por supuesto, acciones, realizar las modificaciones y reformas a la normatividad municipal en Materia de derechos humanos para su integración, solamente mi comentario, para hacerlo aquí y no necesariamente ante el pleno, estamos trabajando aquí como mesa de trabajo, es de verdad invitar a trasparencia, a no ser tan ciegamente consecuente con las preguntas que le llegan de manera irrespetuosa, ni siquiera derivadas por favor, gracias.

**Regidor Diego Franco Jiménez:** Voy a ser un comentario, viniendo del tuyo amigo, porque la semana pasada, fui a platicar con el profesor Márquez en torno a que la ley es muy clara y específica y te dice que él es el filtro de las preguntas que se llevan a cabo, que argumenta la ley de transparencia del estado de Jalisco en su artículo, creo el 15 de la ley de transparencia, dice que las unidades de transparencias deben suplir las deficiencias en las solicitudes de transparencia que se Hagan en su defecto, asesorar a recomendar al solicitante, que quiere decir, que si va mal integrada o utiliza palabras que no van dentro del respeto a los derechos humanos, una de dos, le contestas que está mal ejercida la pregunta o le recomiendas como llevarlas a cabo, ¿porque?, porque si no tenemos ese filtro, pues yo creo que nosotros mismos somos los promotores de ejecutar mal la transparencia que creo que ha sido una de las Victoria sociales más grandes que ha tenido sobre el esquema burocrático que es la ley de transparencia y es poder rendir cuentas como funcionarios públicos a la sociedad, si hay un artículo ya, ni siquiera necesitamos reformarlo, solo necesitamos cumplirlo y es lo que establece dentro de la ley de transparencia del estado de Jalisco, y es ponernos de acuerdo, yo platiqué con él el jueves, en el hecho de que con esa facilidad con la que se denoste una persona , se puede denostar a cualquier otra, y entonces solos caemos en una falta de respeto y una violación a la ley, como establece, bueno eso era para subirme a tu tema, pero en la base de lo que hoy vemos como un programa que nos presentó Claudia, yo había leído lo que nos había entregado antes y me habían llamado la atención algunas cosas las cuales las externo aquí con ustedes será pues que en su mayoría todo estoy existe, en seguridad pública ya hay un área que se pone a trabajar todos los días que es prevención del delito que hacen visitas escuelas a talleres o presentan un trabajo permanente hasta con juntas vecinales, en cada área de las que presentamos aquí ya veíamos que hay un trabajo de todos los días hay una comisión estatal de derechos humanos aquí Puerto Vallarta que tiene una titular, que tiene un responsable y yo le decía que de acuerdo a lo que yo he visto de lo anterior, sin meterme en el nuevo, ahora que lo he estado revisando ya con acciones, lo que necesitamos aquí le iba a dar seguimiento y ver si podríamos crear un consejo en el cual pudiéramos integrar el trabajo de todos en una especie de resultados que pudiéramos dar de lo que ya se ejecuta aquí, dar seguimiento, en Vallarta tenemos SIPINNA, tenemos al Instituto de la mujer, Instituto de la juventud, tenemos la misma procuraduría social que es la que se encarga de estar dando la atención directa de dirigir los problemas o ayudarle a la sociedad a dirimir los conflictos de una manera mucho más rápida, sé que hoy es nada más para presentarlo y vamos a poder externarte nuestras dudas o lo que nosotros le agregaríamos a esto y crear el esquema de un consejo de derechos humano y meterlo desde tal que el consejo tenga este programa, para que haya quien le dé seguimiento, eso sería como mí y punto a comentar, muchas gracias.

**Síndico Municipal Juan Carlos Hernández Salazar:** Si regidor, muchas gracias muy acorde con lo que acabas de decir, el artículo 79 así señala de la ley del comentó la solicitud de acceso a la información, requisitos, número 1; la solicitud de acceso a la información pública debe hacerse en términos respetuosos y contener cuando menos y ya sigue enunciando algunos requisitos, una vez más que es indignante las preguntas que se nos hizo llegar hace unos días, es el filtro efectivamente, es quien debe contestar por su propio instar aquí se haga valer este artículo, al final las leyes, los elementos son de orden general y son de orden obligatorio trasparencia no es un organismo que deba responder de manera ciega, si no, siguiéndose a un ordenamiento, nada más quise aclarar porque veo muy bonito esto y no lo digo con sarcasmo, lo digo con verdadera convicción, pero qué bueno que estamos tratando este tema de verdad así que yo estoy de acuerdo con lo que usted dice regidora, el trato digno a todas las personas, ya no tengo una respuesta que diga Lo personal me llegó que ni para que, hace un mes solicitan y no fue error de dedo, por supuesto, piden la documentación, la escolaridad de la síndica municipal, nadie ignora que el síndico municipal de Puerto Vallarta pertenece a la comunidad LGBT, pero preguntarlo de esta manera es indignante, no fue error de dedo y si Márquez se apresura a afirmar, entonces quiere decir que está confiando bastante en quien le pase la información, lo dejé pasar, lo contestamos, le mande mis constancias de maestría, mis constancias de licenciatura. Son situaciones que van a tardar años en cambiar, exacto, Esto no es personal, insisto, los contesté, mande título mándale la maestría, no hice controversia pero qué bueno que estamos viendo esto, pero las últimas dos preguntas que nos llegaron, esas van más allá, porque lo que se refiere el síndico que es un cliché social que no vamos a matar ni aquí México ni en Inglaterra ninguna parte del mundo, es un cliché, ni hablar, así están, pero las otras dos preguntas son absurdas, quería a comentarlo gracias.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Gracias Sindico, si nada más para cerrar el tema lo que vio lo que se propone aquí obviamente son talleres, actividades, acciones, profesionalización con los servidores públicos para reconocer algo que se supone que debiese ser algo común y ordinario en esta vida pero justamente lo estamos viviendo nosotros en este momento, se están utilizando herramientas que obviamente fueron creadas para el acceso a la información para todos los ciudadanos, sin embargo; se está dando mal uso, estoy de acuerdo con el síndico, no sabía del de la pregunta que le hicieron llegar, de mi parte también me acerqué al profe Márquez para solicitarle que por favor ya parara esto porque es cansado estar leyendo tantas tonterías que nos llegan, no son preguntas lógicas decir que se está casado una transexual con cetáceo, por favor es un grosería, yo se que es golpeteo político o como quieras llamar pero pues creo que nuestra parte estamos haciendo lo mejor posible por escuchar a los ciudadanos, dar seguimiento sus peticiones, a sus necesidades y no sé por qué nos quieren meter en la bola, entonces se salió de cierta manera y no del El programa pero es curioso no, como nosotros que se supone que debemos promover esto estamos siendo víctimas a la vez todas estas situaciones raras, agradezco la participación de todos, me agradó mucho el comentario de Diego respecto a que necesitamos alguien que esté, obviamente nosotros como comisión no podemos dar el seguimiento tal cuál de lo que están haciendo nuestros compañeros en sus respectivas áreas, entonces por eso es necesario que tengamos alguien, al consejo que si esté verificando que las acciones que se supone que son nuestra obligación realizar, pues se estén llevando a cabo, ¿Profe, tiene algún comentario?.

**Presidente Municipal Luis Alberto Michel Rodríguez:** Si, ahorita que escuché de derechos humanos, me puse hacer unas notas, se las voy a leer, los derechos humanos, parte fundamental para que una sociedad viva en paz, dos: como seres humanos debemos tener principios para respetar a mi semejante, en tus cosas, en tus bienes, los derechos de un ser humano como persona son sociales, podemos pensar que los mandamientos de la ley de dios son derechos humanos, no matarás, no desearas la mujer de tu prójimo, si todo esto lo vemos, respetarme, respetarte, en fin se puede hablar mucho de cada punto, no maltrataras, entonces los derechos también de nuestro señor son finalmente humanos y es una filosofía del buen comportamiento es lo que estaba haciendo estas notas.

**Reg. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Gracias, en cuestión de religiones yo respeto el culto que cada quien decida profesar, estoy de acuerdo en que quiero que ninguna religión de indican que no lastimes o daños a otra persona no, si nos vamos a ese punto, pero sí es importante que empecemos a trabajar esta parte porque estamos muy desfasados, estamos olvidando lo que realmente es importante y a final de cuentas lo que estamos practicando nosotros como adultos, es lo que transmitimos los niños a los adolescentes y después nos asustamos por que crecen y por qué están en situaciones raras de violencia o con actitudes negativas hacia los demás, entonces no sé si tienen alguna idea o sugerencia, se lo llevan de tarea, creo que va a ser lo más adecuado obviamente porque es demasiada información para una sola sesión y no lo queremos hacer cansado.

**Regidora Sara Mosqueda Torres:** Con permiso, buenos días a todos, pues yo aplaudo lo que es esta propuesta, yo también estoy de acuerdo en que se haga un consejo ya que muchas cosas de aquí pues ya se llevan a cabo, les comento que el día de hoy entregamos constancias a los de seguridad pública por un curso o capacitación de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, entonces estamos en constante capacitación con ellos en derechos porque creo que sí estamos fuera de, y adelante, yo estoy de acuerdo con el comentario, que exista un consejo que le dé seguimiento a las cosas que se ven llegar, gracias.

**Reg. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número seis, consistente en asuntos generales.

¿Alguien tiene algún asunto general por tratar?

(No hubo asuntos generales).

**Reg. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** No habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos, siendo las 11 horas con 41 minutos del día lunes 29 de agosto del año 2022 dos mil dos. Muchas gracias y buen día.

**Atentamente**

**“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco”**

**Puerto Vallarta, Jalisco.**

**L. E. P. CLAUDIA ALEJANDRA IÑIGUEZ RIVERA**Regidora Presidenta de La Comisión Edilicia Permanente

De Justicia y Derechos Humanos.

**L. A. E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRIGUEZ**

Presidente Municipal de Puerto Vallarta,

Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente

de Justicia y Derechos Humanos.

**MAESTRO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR**

Síndico Municipal

Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente

de Justicia y Derechos Humanos.

**LIC. SARA MOSQUEDA TORRES**

Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente

De Justicia y Derechos Humanos.

**ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS**

Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente

De Justicia y Derechos Humanos.

**C. JOSÉ RODRIGUEZ GONZÁLEZ**

Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente

De Justicia y Derechos Humanos.

**LIC. DIEGO FRANCO JIMENEZ**

Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente

De Justicia y Derechos Humanos.